

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

ANO IX. SEGUNDA EPOCA

Almería, Domingo, 15 de Octubre de 1916

Oficinas y talleres, Calle de Marín, núm. 16 SEGUNDA EDICION NUMERO 2.793

El asunto Lebón
Para el Verificador
de Contadores

Carta abierta

Señor don Mariano Solano.

Verificador de contadores de la provincia de Almería.

Muy distinguido señor mío y querido colega: Leo la carta que dirigiste a mí y que estás firmada, publica LA INDEPENDENCIA en su número 2.792, correspondiente al día de la fecha, y sin necesidad de mediar sobre su contenido, fácilmente se deduce, que entre sus afirmaciones de usted, hechas en ella, y las afirmaciones misas, vertidas en el párrafo que sigue, a cuyo comentario la dedica, no existen diferencias apreciables, como punto veremos. Únicamente esta disposición, se manifiesta, entre mi párrafo, y su pretendida traducción; lo cual prueba de un modo evidencioso, que no estuvo en el tránsito; entre otras razones, porque está tan claro, que para ser de todos comprendido, ni aun siquiera es necesario que nadie lo interprete. Dice, lo que dice, y no lo que alguien pretienda que diga.

Ha visto usted en él, insidias que no existen. Y no existe la insidia, porque, como usted mismo reconoce, no es esa precisamente mi característica; y además, porque está tan terminante su sentido, que no admite la suposición del artificio, condición necesaria de la insidia; no permite, ni aún siquiera la posibilidad de leer entre líneas, y sólo ésto, sería permitido hacerlo, a personas de espíritus excesivamente suspicaces, que pretenden encontrar aliadas en donde la alianza no existe; y no existiendo la pretensión de causar daño a alguien, murió la pretendida y supuesta insidia. ¿No lo vé,claro, mi querido colega? Pues en la contestación lo explicaré con más detalles.

Dedicó yo en mi párrafo, que usted conoce que el primer Gobernador, remitió el expediente a la oficina de Obras públicas, para su tramitación; usted asegura, que no es que el expediente fué remitido a esta dependencia, sino que se ordenó que en ella se incorpore; pues tanto mons. señor Solano; si el expediente no existía, considerese ese oficio del Gobernador como cabeza suya o embrión del expediente, si así quiere llamarlo; no hemos tan delgado, que no hay para qué, en asunto tan insignificante, que otros más transcedentes, pueden requerir más cuidados y no el presente, de una riñada extraordinaria.

Continúo diciendo, que de Obras públicas, lo recibió el verificador, para informarlo, y que esto coincidió con la ausencia del Gobernador, lo cual es cierto, y lo confirma usted diciendo, que el expediente le fue entregado el día 2 y que el señor Gobernador, se había marchado el día 1; es decir, que, al dia siguiente de marcharse el Gobernador, usted se hizo cargo del expediente; ahora bien, que usted no tenga la culpa de ello, como dice, no es cosa que me afecte, pues yo limité a dar la noticia, sin hacerle a usted cargos.

Y terminaba mi párrafo, diciendo, que en lugar de entregarlo usted nuevamente a Obras públicas, lo hizo al nuevo Gobernador, lo cual, también es cierto y usted lo reconoce afirmando y excusando se de que si lo hizo así fué porque debía hacerlo en esa forma, cosa que yo tampoco he comentado, sino sencillamente, refiero.

Ya sé, pues, como mi párrafo era cierto, y auténticas las afirmaciones hechas en él.

Y para finalizar esta carta, contestación a la suya, debo hacerle una manifestación: que aunque siento que hay deslizos en ella, una frase, que sin que yo la considere insidiosa, me ha parecido, lo digo ingenuamente, un poco tendenciosa, me alegro sin embargo, porque me ofrece usted ocasión de repetir lo que precisamente digo, en otro escrito, en el mismo periódico, y en la misma plana, en que su carta de usted empieza, y es, que el señor Gobernador, a quien ayer tuve el honor de presentarle, y de quien tuve el gusto de estrecharle la mano, en la entrevista con él de la Liga de Defensa, me ha parecido persona dignísima y correcta, y autoridad celosa del orden y de la justicia.

En cuanto a usted, don Mariano, deseche esas prevenciones que tiene en contra de mí y no me atribuya intenciones que no tengo. Si en alguna ocasión fuera pretesto que dijera algo, salvando los respectos que la persona a quien me dirijo, se merezca y los que el público y yo nos merecemos, diré lo que pretenda, corriendo si, pero sin eufemismos.

Y respecto a otro extremo de su carta, que es el de que entre el tiempo y usted, se encargaran de convencerme de otros supuestos errores míos, los aguardo tranquilo, y les ofrezco, reconocerlos lealmente, si usted consigue demostrarlos.

Creo haberle contestado integralmente a su carta justificación.

Sí, compadre q. e. s. m.

FAUSTO LA GASCA (ALPA).

Almería, 14 Octubre 1916.

POR TELEGRAFO

El rey y Romanones

En San Sebastián

San Sebastián, 14.—A la hora anuncia que han llegado hoy a esta capital el rey don Alfonso y el presidente del Consejo de ministros, señor conde de Romanones.

Desde Zumárraga venía acompañado el Gobernador civil de Guipúzcoa, señor López Monis.

En San Sebastián recibieron al so-

brevemente las autoridades.

MADRID
Sigue el veraneo

Las Cortes están abiertas. Y el señor conde de Romanones se ha vuelto al campo.

Pero el señor conde de Romanones se halla bien, muy bien, admirablemente bien de salud.

Son dos noticias un poco contradictorias.

Se ha establecido su excelencia?

El médico de sí mismo, declara que sí.

Ayer, en el Senado, puso cátedra.

Ya sé, decía, que mis adversarios han hecho correr toda suerte de fatídicos augurios.

Suponen unos que mi fiel no sigue los cauces naturales, y pugna por saltar de cualquier manera y por cualquier parte, y me encuentro bajo la amenaza de un terrible coloso. Les aseguro a ustedes que mi hidra funciona con una regularidad encantadora.

Afirmaron—añadió—que soy como miel, quiero decir azúcar; que mi sangre es una fábrica de remolacha, que todo yo soy un ingenio o un espléndido cañaveral cubano. ¡Otra invención!

Por último, otras almas piadosas han hecho circular la especie de que se han presentado los síntomas de una enfermedad incurable. Vaya, nadie se muere hasta que Dios quiere, digan lo que se les antoje estos buhos agoreros que graznan las desventuras de mi salud.

En verdad que celebramos que sea buena la del Conde.

Hay un factor que es decisivo, pero que no debe ser cotizado en política, la muerte.

Dedicó yo en mi párrafo, que usted conoce que el primer Gobernador, remitió

el expediente a la oficina de Obras públicas, para su tramitación; usted asegura, que no es que el expediente fué remitido a esta dependencia, sino que se ordenó que en ella se incorpore; pues tanto mons. señor Solano; si el expediente no existía, considerese ese oficio del Gobernador como cabeza suya o embrión del expediente, si así quiere llamarlo; no hemos tan delgado, que no hay para qué, en asunto tan insignificante, que otros más transcedentes, pueden requerir más cuidados y no el presente, de una riñada extraordinaria.

Continúo diciendo, que de Obras públicas, lo recibió el verificador, para informarlo, y que esto coincidió con la ausencia del Gobernador, lo cual es cierto, y lo confirma usted diciendo, que el expediente le fue entregado el día 2 y que el señor Gobernador, se había marchado el día 1; es decir, que, al dia siguiente de marcharse el Gobernador, usted se hizo cargo del expediente; ahora bien, que usted no tenga la culpa de ello, como dice, no es cosa que me afecte, pues yo limité a dar la noticia, sin hacerle a usted cargos.

Y terminaba mi párrafo, diciendo, que en lugar de entregarlo usted nuevamente a Obras públicas, lo hizo al nuevo Gobernador, lo cual, también es cierto y usted lo reconoce afirmando y excusando se de que si lo hizo así fué porque debía hacerlo en esa forma, cosa que yo tampoco he comentado, sino sencillamente, refiero.

He ahí una charada que no acie to a descifrar.

Ni Cánoval, ni Sagasta, ni Monte o, ni Moret, ni Maura, ni Dato, hicieron cosa semejante.

Sagasta era capaz de inventar un catálogo, pero no lo fué nunca de declararse lleno de salud y no asistir a las sesiones del parlamento.

En fin, alguien habrá de sentar el precedente: queda para los que dudan de la originalidad de don Alvaro.

Por mi parte le alabo el gusto.

Entre correr libres o matar perdiéces o ir el blando susurro del viento al pasar por las hojas de los árboles y espantarse un día y otro las moscas y moscardones parlamentarios, no es dura dosa la elección.

Lo dudoso es que un presidente del Consejo de ministros pueda tan lindamente elegir.

MIGUEL PEÑAFIOR

Pedrá Vd. obtener UN MAGNIFICO RELOJ DE ORO DE LEY, para caballero, conservando el cupón que diariamente insertamos en cuarta plana. :::::

La Junta de Transportes

El estudiante de Derecho don Miguel Viciana González ha obtenido premio en la asignatura de Hacienda Pública, en la Universidad de Granada.

Damos la enhorabuena a tan aprobado joven.

Hoy marchan a Instancia varios señores de esta capital, invitados a la distribución de premios que tendrá lugar en el Colegio de la Divina Infancia.

En el tren de la madrugada ha marchado a Madrid el comerciante don Francisco Antonio Quesada, en unión de su distinguida señora y bella hija Antonia.

De Madrid ha venido el ex diputado a Cortes don José Bellver Ona.

Está en Almería nuestro estimado amigo el rico propietario don Federico Otero.

De regreso de su viaje de Buenos Aires y otras capitales de España se encuentra en esta don Rogelio Castillo Zeta.

De Gádor ha venido el antiguo comerciante de aquella localidad don Juan del Pino.

Comentarios

UN FRACASO SOCIAL

En el año de 1908, siendo Presidente del Consejo don Antonio Maura, fueron creadas en favor de los obreros de las minas de Almadén pensiones vitalicias del Tesoro, esto es, una especie de Retiros obreros. Eran dichas pensiones de 276 pesetas para los que hubiesen prestado 25 años de servicios y percibido 2.000 jornales de primera; de 345 para los que en 30 años de servicios hubiesen cobrado 3.000 jornales, y de 414 para los que hubiesen cobrado 3.050 jornales con 35 años de servicios.

Y eran satisfacciones con cargo a los gastos del establecimiento, esto es, a cuenta y riesgo del Estado, que hasta la fecha ha venido siendo su administrador y dueño.

Aquella medida tiene significativa transcendencia en nuestra legislación social, por cuanto con ella vino a iniciar en España la política de previsión de la vejez, echando el Estado sobre sus yertas y desalocadas espaldas, con relación a estos obreros de Almadén, la pesada carga que en otros países, directa o indirectamente, se había impuesto ya con relación a todos los obreros. Fue el primer paso en la senda; al poco dieron el segundo concediendo retrojos a los obreros de los arsenales. Con las dos disposiciones, el Estado español fijaba un criterio decididamente paternalista en favor de "sus" obreros, de los obreros que él mismo sostiene.

Qué resultados ha producido la innovación? Estos días han sido puestos de relieve en el Congreso con ocasión del debate suscitado por el señor La Cierda sobre el proyecto del señor Alba relativo a las minas de Almadén: unos resultados desastrosos, absolutamente desastrosos. Los haberes pasivos que entonces ascendieron a 2.000 pesetas, hoy llegan ya al doble, a 500.000. A este paso, y de continuar tal progresión, llegaría en que ese apartado absorbiese el rendimiento total de la explotación.

Como siempre, entra por mucho en tan sonado descalabro financiero-social el abuso cometido por los mismos favorecidos. Nuestra indisciplina social nos lleva a convertir prestamente todo privilegio en francachela. Lo mismo que con la democracia, que entre nosotros, cuando la hay, no es tal democracia, sino desequilibrio y rebeldía. En el caso presente parece que el escándalo no ha sido tanto el de la magnitud del desastre: donde bastarían 1.000 obreros, trabajan por visto, 3.300. ¿Quiéres más? No cabe, ciertamente, ni como escándalo, mirado por el lado obrero, ni como incuria calamitosa y desarreglo industrial, mirado por el de la Administración.

Siembra, no parece muy plausible el intento de supresión de esas pensiones. El retiro obrero, sigue a sed en retoño tan mínimo y concreto como este, es imperativo social del siglo XX. La conducta del Estado debe ser sobria en el despendio, pero firme en el avance. Un tropezón en su camino, por lo tanto, no debe inclinar a sus políticos a la rectificación, porque ésta irá contra una corriente social indiscutible. El retroceso es indefendible. Lo que se impone es una purificación en la burocracia. En lo que a las minas de Almadén atañe, un mejoramiento de su organización.

Para lograr éste, el Ministro propone su arrendamiento. El señor La Cierda se opone a tal cosa. Y quizás lleve razón. ¿Por qué no ensayar un régimen de descentralización técnica, descentralización "por servicios públicos", tal como la entiende y define Duguit? Constituyase con Almadén un coto cerrado a las picardías administrativas de la política, por el estilo del Canal de Isabel II; desebe libertad propia, autonomía completa... y responsabilidad plena, y seguramente se taparán las actuales grietas y enmendarán los errores ahora puestos en solfa.

Lo que no parece muy beneficioso para un partido liberal—en el orden genérico de los valores políticos españoles—es el suprimir una justa concesión hecha al proletariado por el partido conservador de antaño, esto es, por el partido conservador que acuadilló don Antonio Maura.

JOSÉ CALVO SOTELO.

POR TELEGRAFO

Labor preparatoria

Los presupuestos municipales

La Comisión de Hacienda y Presupuestos terminó ayer la confección de los que han de regir en el próximo ejercicio.

Al formularlos, la Comisión se ha inspirado en severos principios de economía limitándose en el presupuesto de gastos, a fijar los aumentos verdaderamente indispensables.

Consignan 20.000 pesetas para la construcción de casas baratas, y 3.750 pesetas para las plazas de farmacéutico y auxiliar de farmacia con destino al Hospital de urgencia, de las que 2.500 son para el primero y 1.250 para el segundo.

Además de estos aumentos, que vienen de acuerdos adoptados por la Corporación municipal, incluyése los relativos a reconocimientos de créditos y concesión de quinientos, acordados igualmente por el Ayuntamiento.

El presupuesto de ingresos cuenta con las mismas bases que el anterior y el aumento, por derechos de pesca, de 10.000 pesetas según cálculo aproximado.

El alcalde dijo ayer que en la sesión de mañana someterá a la aprobación del Ayuntamiento el anterior proyecto de presupuesto, para figurar en el público, y terminado el período de reclamaciones, citará a la Junta de Asociados, por la cual será ampliamente discutido.

En cuanto a las numerosas peticiones formuladas, la Comisión no ha entendido de ellas, y se limitará ahora a informarlas, para que se discutan igualmente en el seno de la Junta.

POR TELEGRAFO

POR TELEGRAFO

La emigración de obreros

Madrid, 14.—Hoy ha sido facilitada a la prensa una nota oficial del ministerio de Estado, anunciando que solamente se autorizará la emigración a Francia de aquellos obreros que presenten contrato de trabajo, debiendo llevar sus pasaportes visados por los cónsules de los puntos de partida.

La nota referida, que confirma en un todo la información publicada por nosotros de dicha entrevista, dice así:

"La Liga de Defensa, en pleno congreso extenso con el señor Gobernador civil de la provincia, señor Testor.

El Presidente de la Liga, señor Iribarne, pronunció un discurso breve, pero concreto y energético, en donde quedó expuesto el criterio de la Liga, que no es otro, que el de apelar a todos los medios para protestar de los atropellos de Lebón y Compañía.

El discurso quedó concretado en estas tres partes:

1.º Protestar de que Lebón y Compañía, abrogándose una personalidad que no tiene, y procediendo con una falta de respeto al público y al Ayuntamiento, incalificable, haga constar en los recibos de Septiembre que cobrará el aumento de precio, cuando se fallen a su favor los recursos pendientes. En primer lugar, el señor Iribarne, recogió este hecho, como una amenaza o coacción al vecindario.

</div

Siguen los abonados de Lebón reclamando contra las injustas pretensiones de dicha empresa de alumbrado. En la oficina de la Liga de Defensa, se recibieron ayer las de los señores siguientes:

Don Agustín Fernández Carrón, don Antonio Mateos, don Francisco Alarcón Castaños, don Juan J. Vivas Pérez, don Justo López Bergamo, don Alfredo Martínez Galán, don José García Zamora, don Diego García, don María Robles Gómez, don Antonio Arévalo Manzano, don Asensio Díaz Solano, don Dolores Ruiz Manzano, don Carmen Becerra Martínez, don Enrique Rodríguez, don Antonio Sánchez, don José María Cutillos, don Antonio Pardo Clemente, don Ruperto Prado Cine, don José Fernández Martínez, don Dolores Bonilla, don Federico Larios, don Ramón Orozco Cordero, señora viuda de Orozco, don José Rodríguez Cóborda, don Raimundo Botón Viciedo, don José Simón Núñez, don Antonio García Palmer, don Francisco Hernández Clemente, don Antonio Bonilla, don Joaquín Díaz Zea, don Miguel Solves Aguilera, señores López y Griffo, don Antonio Luis Fernández, don Juan Noguera López, señora viuda de Araez, don Manuel García, don Antonio Leal de Ibarra y don Alvaro de Haro.

Se nos recomienda que hagamos público para general conocimiento, que debieran hacerse efectivos los recibos que se pongan al cobro por la Sociedad Lebón y Compañía rebajados al precio ordinario de fluido, más no los que presenten aumentos de ninguna especie, sobre el precio anterior.

Información frutera

A las nueve de la mañana llegó ayer el vapor «Hebe» que estuvo cargando todo el día y zarpo por la noche con 4.863 barriles para Londres.

También tomó para igual destino 60 cajas de almendras.

El vapor «Cabo Ortegal», salió a las dos de la tarde, habiendo tomado 15.446 barriles para Bristol y 6.715 para Cardiff.

Con destino a Liverpool salió ayer tarde, a las 7, el vapor «Ida».

Ha cargado 11.646 barriles de uva y 69 cajas de naranjas.

En puerto quedó anoche el vapor «Ellén» que toma barriles para Liverpool.

También quedó anoche en puerto el vapor «Harpagus» que llegó por la tarde y cargará para New York.

La exportación en el día de ayer ascendió a 38.672 barriles de uva, 69 cajas de naranjas y 62 de almendras.

Hoy debe llegar el vapor «Victoria», que cargará para los puertos de Suecia.

Para mañana se anuncia la llegada del vapor de pasaje «Italia», que toma barriles para New York.

También se espera mañana el vapor «Tambre», que cargará para New York.

Sigue esperándose el vapor «Arzila», que tomará barriles para Londres.

Se anuncian, además, los siguientes vapores:

«Alicante», el 17, para New York. «Diana», el 17, para Glasgow.

«Fabian», el 17, para Manchester. «Juliana», el 17, para Liverpool.

«Euterpe», el 18, para Hull. «Segontian», el 19, para Bristol y Cardiff.

«San Leandro», el 20, para Londres.

«Montserrat», el 27, para New York y Habana.

Hasta hoy van exportados 1.072'822 barriles y 939 medios.

Ascendió la exportación en igual fecha del año anterior a 732.488 barriles y 1.131 medios.

La diferencia que se nota accusa un aumento de 340.334 barriles y una disminución de 172 medios.

Las entradas de barriles en el muelle fueron ayer abundanzísimas, calculándose en unos 70.000.

Las existencias pasaban anoche de 300.000 barriles.

La prensa de New York llegada ayer a Almería, da en su revista de Bolsa la siguiente cotización de libras esterlinas, correspondiente a los días 6 y 7 del actual.

Cambio Londres 60 días, 4'7150.

A la vista, 4'7570.

Cable sobre Londres, 4'7643.

Tuvo el cambio en la semana anterior oscilaciones insignificantes.

Los "marchosos"

MUJER LESIONADA

En el Boulevard se originó anoche, a primera hora, un escándalo con motivo de haber sido agredida una mujer que en la puerta del Trianón se dedicaba a vender castañas.

La castañera, que se llama Antonia Navarro Alonso, resultó con lesiones de escasa importancia, de las que fue curada en la casa de socorro.

El galante, Manuel Galluri, fué detenido por los agentes del municipio.

Libras Esterlinas Oro

El 14 de Octubre de 1916

FACADETA A PRECIO DE 25 10

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

Paseo del Príncipe, 10

ALMERIA

POR TELEGRAFO

LAS CORTES

CONGRESO

Sesión del sábado

Madrid, 14.—A las tres de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Villanueva y están en el banco azul los ministros de Hacienda y Marina, señores Alba y Miranda.

Ruegos y preguntas

Leída y aprobada el acta de la sesión de ayer, entrase en el turno de ruegos y preguntas.

El señor Domingo trata de los sucesos desarrollados en Gerona con motivo de las últimas elecciones, censurando las extra imitaciones de la fuerza pública, culpable de aquella jornada sangrienta.

El señor Ventosa, que habla después, afirma que si no son castigados los culpables de aquellos abusos, la protesta del pueblo se elevará hasta el extremo que sea necesario.

También habla sobre este asunto el señor Castroviña, atacando al Gobierno por emplear el mausel para el cobro de impuestos, como hacían los suyos de Marruecos.

Les contesta el ministro de la Gobernación.

Orden del día

Entrase seguidamente en el orden del día.

Apruébase el proyecto de arrendamiento para explotar las minas de platino de Ronda.

Prosigue la discusión del articulado del proyecto sobre el arrendamiento de las minas de Almadén.

El ministro de Hacienda propone el aumento de maquinaria y el contrato colectivo de los obreros; y ofrece esclarecer las denuncias formuladas por el señor Leroux.

Léese la fórmula de avengencia que propone el Gobierno.

El señor La Cierva reforma la enmienda que tenía presentada.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

SENAZO

Sesión del sábado

Madrid, 14.—A las cuatro de la tarde abrée hoy la sesión que celebra el Senado.

Preside el señor García Prieto, y ocupa el banco del Gobierno el ministro de la Guerra, señor Luque.

Orden del día

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior entrase en el orden del día.

Reanúdase la discusión del proyecto de reformas militares.

Prosigue el señor Izquierdo su discurso, combatiendo el dictamen.

Sostiene que el proyecto es deficiente y pide el aumento de oficiales en activo, y que nuestro ejército ascienda a dos millones de hombres.

Interviene el señor Echagüe, dedicando elogios a las reformas proyectadas, y pide que se mantengan los actuales batallones de cazadores y que se corrija el abuso de no pasar ta revista anual de reservistas.

Le contesta el señor Silvela por la Comisión.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

NOTAS DE HACIENDA

Comisión provincial

En el suntuoso edificio que la Diputación ocupa en la calle de Arráez, se reunió ayer tarde, a las tres, la Comisión provincial.

Presidió el señor Monreal y asistieron los señores Bueso y Toro.

Después de aprobada el acta de la anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Que se tramiten las reclamaciones presentadas contra capacidad de varios concejales de los ayuntamientos de Santa Cruz, Doña María y Sénés.

Que se pregunte al señor Gobernador si están presentadas dentro de plazo legal, para tramitarlas, otras contra varios concejales de los ayuntamientos de Doña María y Ábla.

— Informar que procede imponer a la Compañía del Sur seis multas de 250 a 1.500 pesetas por retraso de trenes.

— Autorizar a los ayuntamientos de Roquetas de Mar y Padules para imponer arbitrios extraordinarios.

Se adoptaron otros acuerdos de escaso interés, y se levantó la sesión.

La siguiente se celebrará el próximo día 24.

NOTAS DE HACIENDA

La recaudación obtenida el pasado día 13 ascendió a pesetas 31.535'62.

Se recaudaron: por territorial, 24.827'19; industrial, 4.991'69; utilidades, 62'85; de rechos reales, 130'67; minas, 492'98; pagos, 8'51; consumos, 1.000; monopolios, 20; propiedades (rentas), 265; cuotas militares, 250; Aduanas, 8; transportes marítimos, 109'34; recaudos municipales, 1.425'96; reintegros de gastos, 62.

— Por la Dirección de la Deuda se ha concedido pensión de 600 pesetas mensuales, en concepto de retiro, al coronel de artillería don Manuel Barrios Carrón.

— Por el mismo centro se ha concedido pensión de 380'2 pesetas, abonables por esta Tesorería, al carabineiro retirado José Andújar Viciana.

— Don Manuela Nebriera y doña Catrina Lorite han presentando instancia, acompañada de certificado de última voluntad, copia de testamento y partida de defunción, solicitando liquidación de de rechos reales.

POR TELEGRAFO

LAS CORTES

Sesión del sábado

— Ha sido autorizado don Miguel Gómez Navarro para celebrar hoy una corrida de toros en nuestro circo taurino.

— Por el Juzgado de primera instancia de esta capital se ha ordenado la suspensión de los procedimientos de apremio contra don Juan Morales Apóstol y don Juan Espinosa Guijaro, vecinos de Roquetas de Mar.

— En la Delegación de Hacienda se harán efectivos mañana los liebramientos siguientes: don Miguel Damato, 125'44 pesetas; don Antonio Márquez, 503'62; don Andrés Luengo, 127'75.

— Los Ayuntamientos de Vera, Cóbábar y Fondón han promovido instancias solicitando el abono del 16 por ciento de recargos municipales de las contribuciones directas.

— En la Oficina del Liquidador de derechos reales de Canjáyar se ha recaudado en los días transcurridos del mes actual por dicho concepto, la cantidad de pesetas 795'78.

— La Guardia civil del puesto de Illar, ha participado a la Delegación, a los efectos contributivos que ha sorprendido al vecino de Instinción Miguel Gil Soriano.

— La Dirección General de Contribuciones ha practicado la liquidación definitiva por capital a la Sociedad Comanditaria Ricardo Tellez, por la cantidad de 32'60 pesetas.

— El ingeniero Jefe de Montes ha interesado se hagan efectivos los ingresos de pesetas 185 y 100 importe del diez por 100 de los aprovechamientos de pastos, leña y caza de los montes «Sierra Alhamilla» y otros.

— Para hoy se ha señalado el pago de los libramientos siguientes:

— Don Joaquín Rodríguez Bofi 948'31; don Manuel Juárez, 4.776'83; don Juan Esteban Navarro, 9'90.

TOROS

El ganado del Sr. Pelayo

Dos becerros elegidos para que Lorente y Sandoval puedan lucir sus habilidades, son los que en los corrales se hallan dispuestos a morir hoy a manos de los nuevos Llapisera y Charlot's. Uno de estos becerros (el más chico), está tan bien colocado de pitones y tiene tan bonita la cabeza, que más bien parece un toro herero, que el becerro de una charlotata.

De los cuatro novillos, tres iguales, finos y bien armados, uno un poco más grande, me agrado un astillón colocado, que por su nerviosidad se destaca de sus hermanos.

De pitones, se traen lo suyo los huéspedes de Pelayo. Cuántas corridas de toros apenas si tienen la mitad!

Adolfo Guerra y Ginés Asensi tendrán madera por delante donde agarrarse esta tarde.

Juan Montenegro, el buen torero de Jerez de la Frontera que tan buena temporada está haciendo por las principales plazas de España, le faltan por torear una corrida, en Barcelona y otra en Málaga, y el próximo año debutará en la plaza de Madrid.

P. P. LOZANO

NECROLOGIA

Ayer falleció en esta capital, la virtuosa señora doña Ana Amat Salmerón, esposa de nuestro particular amigo el director del colegio de San Sebastián don Manuel Silva.

Descanse en paz el alma de la finada y reciba su atribulada familia nuestro sentido pésame.

En nuestra capital ha fallecido don Juan Giménez Ramírez que contaba con muchas simpatías.

A la familia del finado enviamos nuestro sentido pésame.

En la sección primera celebróse ayer el juicio oral correspondiente a la causa del juzgado de Almería, sobre falsedad, contra Pedro López Morales y otro.

La acusación fué retirada y en su consecuencia se dictó auto de sobreseimiento.

Grandes Almacenes

"LA VERDAD"

Esta casa MANTIENE SU OBSEQUIO, consistente en la devolución del importe de LA VENTA DE UN DÍA DEL MES.

Todos aquellos clientes que efectuaran compras en esta casa el 2 DE SEPTIEMBRE, que fué el agraciado en el sorteo de VENTA GRATUITA, deberá cobrar el importe de sus tikets antes del día 1.º de Noviembre.

ADVERTENCIA: Ningún comprador podrá exigir el regalo anunciado, sin la presentación del TIKET, que para tal efecto se le entrega al hacer sus compras.

[Dichos TIKETS caducarán a fines del mes siguiente al de la fecha de los mismos.]

Calle SEBASTIAN PEREZ, 7.

De Instrucción pública

A los aprobados sin plaza en las oposiciones libres a Escuelas Nacionales veñidas en Granada en 1913.

Agradables compañeros: En vista de no haberse podido conseguir hasta la fecha, a pesar de nuestras gestiones y solicitudes dirigidas a la Superioridad, que en este Recorrido se forme la lista de aspirantes que se ha hecho en los demás con arreglo a las disposiciones vigentes, con lo cual creó lesionado nuestro derecho, toda vez que si se hubiera cumplimentado lo dispuesto, estaríamos desempeñando las plazas que nos corresponden, hemos acordado algunos de los opositores que nos encontramos en este caso, celebrar una reunión en Granada, donde concursaremos todos a ser posible, para hacer la reclamación personal y colectiva al Ilmo. señor Rector y en su caso, dirigirnos a los superiores jerárquicos, toda vez que ni aun se han dignado comunicarnos la resolución recaída sobre nuestras justas peticiones. Esta reunión tendrá lugar mañana lunes, a las 12 de su mañana en el número 11 de la calle del Laurel de las Tablas donde se constituirá la comisión gestora para tratar y pedir colectivamente la formación de la lista de aspirantes.

Confiamos en vuestra conformidad y concurrencia por tratarse de un asunto que redundará en beneficio de todos, os saludan vuestros compañeros,

Por la comisión,

INOCENCIO GEA.

Asociación provincial

El dia 12 celebró sesión la Asociación provincial del Magisterio de Escuelas nacionales, tomándose los acuerdos siguientes:

—Dar de baja al señor don Juan Cañizares Beltrán que así lo solicita.

—Admitir como socios a 22 compañías que lo interesan.

—Quedan enterados de los comunicaciones del señor Jefe de la Sección Administrativa, dando gracias por su nombramiento de presidente honorario, gracias en las que insiste verbalmente.

—Confirman con 25 pesetas a la suscripción abierta por la "Nacional" en favor del infotunado compatriero, señor Fernández Losada.

La Presidencia da lectura de varios telegramas dirigidos a la Superioridad, interesando su intervención cerca del Ayuntamiento de esta capital en lo referente a pagos de las atenciones de instrucción pública y de conformidad, se acuerda por unanimidad aprobar las gestiones del señor presidente concediéndole un expreso voto de gracias por su plausible energía y actividad.

—Afirmar la dimisión del cargo de vocal presentada por don Francisco Villa- nuova.

—Solicitar del ministerio el levantamiento de la limitación de los dos años y que se admitan al presente concurso los que se hallan en esas circunstancias.

—Suspender a los periódicos profesionales "La Escuela Moderna", "El Magisterio Español" y "La Regeneración".

—Aprobar las cuentas de 1915.

—Estudiar y someter a la aprobación de la Junta general de Navidad la proposición del señor Alvarez y Fernández; consistente en la creación de un periódico órgano de la Asociación, y de un círculo doméstico oficial de la misma, en condiciones de poder servir de alojamiento a los maestros de la provincia cuando vengan a Almería, dándole a dicho centro el título de "Casa de los Maestros".

Presupuestos

Se han recibido los de las Escuelas Nacionales de Sorbas, Cabo de Gata y del Barrio de la Misericordia de esta capital, formulados por don Felipe Soler y Morales, doña María Faustina Alvarez Baena y don Antonio López Morales.

Bachilleres

Le han sido expedidos por el Rectorado títulos de bachilleres, a don José Rodríguez Frías, don Rafael Azpilicueta Villalba, don Martín Ballesta Ferre, don Cecilio Zabeldúa Amador, don Hamberto Contreras Henares, don Juan Rivas Campos, don Lorenzo Gallardo y Galarraga, don Juan Roldán Ibáñez, don Francisco Chinchilla Cabrera, don Juan José Muñoz Gómez y don Antonio Lupiáñez Viñado.

Interina

Hoy la Interina de esta provincia, a la maestra doña Isabel Puentes Sánchez.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Domingo 17 de Septiembre. Santa Teresa de Jesús, virgen y fundadora. Santos Bruno, Antón y Severo, obispos; Tecla, abadesa y Anselma, virgen.

VIRGEN DE LA CONCEPCIÓN DE MARÍA.—La Asunción en las Puras.

SANTOS DE MARINA.—La Pureza de María y Santísima. Santos Martiniano, Saúl y Anselmo, mártires; Galo, abad; y Anselma, virgen.

VIRGEN DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de los Dolores en la Purísima. Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy



Máquina de escribir Underwood

Envíe el Catálogo a Guillermo Trüniger & C.º : Barcelona - Paseo, 7.

Representante en Almería: Francisco Caparrós

en las Puras.

Mañana, en la misma iglesia.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

MES DEL ROSARIO.—Se celebrarán en todas las iglesias los piadosos cultos del Santísimo Rosario a la hora que se pone a continuación:

EN LA CATEDRAL.—Con Exposición de S. D. M. después del Coro de la tarde.

EN SANTIAGO.—A las siete de la noche con Exposición Mayor, rezzo del Santo Rosario, Meditación, Salve y Reserva. Los domingos habrá plática.

EN SAN SEBASTIÁN.—A las seis, con Exposición y Salve.

EN SAN PEDRO.—A las siete, con Misa y Salve.

EN LA COMPAÑIA DE MARÍA.—A las 6 y media con Exposición de S. D. M., Estación, Motetes y Reserva.

En las demás iglesias al toque de oraciones.

Hay concedidas indulgencias por la asistencia a estos cultos.

EN SANTO DOMINGO.—A las 8 de la mañana, Misa cantada de Comunión general para los Cofrades del Rosario y demás fieles.

Al oscurecer, Exposición, Rosario, Ejercicio, Salve, Bendición y Reserva.

Los domingos habrá sermón.

El domingo 29, Rosario solemne desde las 9 de la mañana a las 8 de la noche.

Además de las varias Indulgencias plenarias que pueden ganar los cofrades del Santísimo Rosario, el señor Obispo de la Diócesis ha sido dignado conceder 50 días de indulgencia por asistir a cada uno de estos actos.

CATECISMO PARA ADULTOS.—En la Parroquia del Sagrario, a las doce; a la misma hora en la Parroquia de San Pedro, en San Sebastián a la oración; en San Antonio (Monсерrat) a las ocho de la mañana; a las seis de la tarde en San Roque; por los respectivos curas párrocos.

CATECISMO PARA NIÑOS.—En la Sagrario a las 12; Santiago a las 11; San Pedro al terminar la Misa de once; San Antonio; (Almadribillas) a las nueve y media; San Sebastián a las once y media; en San Antonio a las diez; en San Roque a las diez.

Se aconseja a los padres de familia manden a sus hijos a la Parroquia para aprender la doctrina.

EN TODAS LAS PARROQUIAS.—Misa convencional a las 9, con explicación del Evangelio.

Sería muy laudable que todos los fieles oyesen esta Misa los domingos y días festivos en la parroquia respectiva.

Prensa oficial

Boletín Oficial

El de ayer publicó:

Circular de la administración de contribuciones y repartimiento de la contribución territorial y pecuniaria para el próximo año, con expresión del cupo que ha correspondido a cada pueblo de la provincia.

Edicto del Gobierno civil anunciando el pago de los premios concedidos a los acogidos a los beneficios de la industria sedera.

Decreto de admisión del registro menor "Tercera", del término de Orihuela.

Anuncio de subasta de una finca.

Edictos municipales.

El de ayer publicó:

Circular de la administración de contribuciones y repartimiento del cupo general que por riqueza rústica, colonia y pecuaria y urbana ha de satisfacer esta provincia en el próximo año.

Decreto de admisión del registro menor "Alcaluzia", del término de Velefique y Bocairent.

Providencias judiciales.

Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS

Vapor español "Cabo Nao", procedente de Málaga, con carga general y 10 pasajeros.

—Idem danés "Hebe", procedente de Cartagena, con carga general.

—Idem inglés "Harpagus", procedente de Marsella, con carga general.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor "Cabo Nao", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

—Idem "Cabo Ortegal", para Bristol, con frutas.

—Idem "Hebe", para Londres, con frutas.

—Idem "Harpagus", para New York, con frutas.

8 Grandes Premios

6.000 Referencias en España

Envíe el Catálogo a Guillermo Trüniger & C.º : Barcelona - Paseo, 7.

Representante en Almería: Francisco Caparrós

en las Puras.

Mañana, en la misma iglesia.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

MES DEL ROSARIO.—Se celebrarán en todas las iglesias los piadosos cultos del Santísimo Rosario a la hora que se pone a continuación:

EN LA CATEDRAL.—Con Exposición de S. D. M. después del Coro de la tarde.

EN SANTIAGO.—A las siete de la noche con Exposición Mayor, rezzo del Santo Rosario, Meditación, Salve y Reserva. Los domingos habrá plática.

EN SAN SEBASTIÁN.—A las seis, con Exposición y Salve.

EN SAN PEDRO.—A las siete, con Misa y Salve.

EN LA COMPAÑIA DE MARÍA.—A las 6 y media con Exposición de S. D. M., Estación, Motetes y Reserva.

En las demás iglesias al toque de oraciones.

Hay concedidas indulgencias por la asistencia a estos cultos.

EN SANTO DOMINGO.—A las 8 de la mañana, Misa cantada de Comunión general para los Cofrades del Rosario y demás fieles.

Al oscurecer, Exposición, Rosario, Ejercicio, Salve, Bendición y Reserva.

Los domingos habrá sermón.

El domingo 29, Rosario solemne desde las 9 de la mañana a las 8 de la noche.

Además de las varias Indulgencias plenarias que pueden ganar los cofrades del Santísimo Rosario, el señor Obispo de la Diócesis ha sido dignado conceder 50 días de indulgencia por asistir a cada uno de estos actos.

CATECISMO PARA ADULTOS.—En la Parroquia del Sagrario, a las doce; a la misma hora en la Parroquia de San Pedro, en San Sebastián a la oración; en San Antonio (Monserrat) a las ocho de la mañana; a las seis de la tarde en San Roque; por los respectivos curas párrocos.

CATECISMO PARA NIÑOS.—En la Sagrario a las 12; Santiago a las 11; San Pedro al terminar la Misa de once; San Antonio; (Almadribillas) a las nueve y media; San Sebastián a las once y media; en San Antonio a las diez; en San Roque a las diez.

Se aconseja a los padres de familia manden a sus hijos a la Parroquia para aprender la doctrina.

EN TODAS LAS PARROQUIAS.—Misa convencional a las 9, con explicación del Evangelio.

Sería muy laudable que todos los fieles oyesen esta Misa los domingos y días festivos en la parroquia respectiva.

Noticias

Registro civil

Ayer se hicieron en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Maria Merlos Herrada, Teresita Galera López, Baltasar Padilla Navarro, Antonia Ortega Sánchez y Antonio Solez Sanchez.

Defunciones.—Felipe Diaz Rodriguez, Casamientos.—Ninguno.

Movimiento carcelario

Ayer fue puesta en libertad Ana Gamacho Sanchez que se hallaba reclusa en la cárcel.

Quedaron reclusos anoche en dicho establecimiento 52 hombres y 4 mujeres.

Almendrala

De varios muebles; hay piano.—Reina, 17.

Por amaznas

La Guardia civil de Laujar ha detenido en el pueblo de Alcolea, a José y Cristóbal Martínez Fernández, por haber amenazado de muerte a su vecino José Antonio Corral Garnica.

Una multa

El Gobernador civil, señor Testor, impuso ayer una multa de 50 pesetas al dueño del Parador de la Virgen del Mar, por no dar cuenta regularmente a la Inspección de Vigilancia de la entrada y salida de viajeros.

Los arbitrios del Puerto

Por la Junta de Obras del Puerto se ha enviado al Ayuntamiento, para su fijación al público, un edicto anunciando que se concede un plazo para el pago voluntario de los débitos que los comerciantes e industriales hacen a la Junta por arbitrios del puerto.



Lámpara Woton

Pérez y Santos
ÓPTICA

The Excess Insurance Company Ltd

Compañía Inglesa de Seguros Generales

Seguros contra Incendios, Automóviles (Póliza Combinada), Infidelidad de Empleados, Daños causados por Huelga, Marítimos, etc.

Sucursal Española: Avenida del Conde de Peñalver, 13. - MADRID.

Delegado general para España: D. ALFREDO VILIESID

Subdirector para la provincia de Almería

D. ENRIQUE FAURA

MANZANILLA ROMANA Rómulo y Remo SELECCIONADA (Marca registrada)

La Manzanilla Romana (Rómulo y Remo), tomada después de las comidas, hace que siempre sientan bien. Es mejor que el café porque no excita el sistema nervioso, mejor que el té, porque no debilita. Regula las funciones del estómago y evita los paroxismos.

La Manzanilla Romana (Rómulo y Remo) es un incomparable antihistólico. Venta en farmacias, droguerías y bodegas ultramarinos.

A 10 céntimos bolsita para 10 tazas y una peseta botella para 100 tazas

Les ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO vacíadas fácilmente. Las NEURALGIAS, evitadas. La BILIS, desaparece. Los TRASTORNOS INTESTINALES Y ESTREÑIMIENTOS, curados con el uso de la Manzanilla Romana (Rómulo y Remo), medicación ultramarina. Depositarios, SRES. PEREZ MARTIN Y COMP., Calle 9. MADRID.

Pídase a Manuel Torres Ozor, calleres Granada 21; «La Utopía», Luis Pérez Martínez, paseo del Príncipe número 25, ultramarinos; Gervasio Losana Andrés, paseo del Príncipe 20, encuadres; Boulevard número 77; José Abad Novis, calle de Castelar número 5, ultramarinos; Rafael J. Romero, plaza de San Pedro número 2, ultramarinos; Francisco Rodríguez Babi, Real 6, ultramarinos; Estanislao García; Parra, Almedina número 15, comestibles; Manuel Soler, Calle Latorre 22, comestibles; Francisco Lésl Romero, Almanzora, comestibles; José Pereira, Almanzora alta 22, comestibles; Antonio Alomar García, Real 35, ultramarinos; Esteban Sánchez, Rama 5 y Arriés 11, ultramarinos, cristal, loza, otros artículos; «El Barco», Juan Serrano López, ultramarinos, confitería y pastelería, Almedina 4; «La Bomba», Joaquín García Guardia, Granada 66, ultramarinos; Manuel Ruiz Sánchez, Real 55 y Gravina 1, ultramarinos; Ramón Martínez Montesinos, Triana 11, ultramarinos; José Romero, paseo del Príncipe 37, Farmacia; Juan Gutiérrez Molina, plaza de San Sebastián 10 y Gravina 8, droguería; Vda. José López del Pino, Granada 26, ultramarinos; Juan Romero Molina, plaza de San Sebastián 10 y Gravina 8, droguería; Vda. José López del Pino, Granada 26, ultramarinos; Baile Álvarez, Mejadores 27, comestibles; Ricardo Morel, Benito, comestibles; Manuel Tortosa, Murcia 18, comestibles; El Tranvía, C. Cruces, comestibles; Juan González Gómez 62, comestibles; Francisco Soler, C. Gómez; Nicolás Verga, Calle Valencia, Emir 15; Cristóbal Romero, Farmacia, plaza de Santa Domingo 10; José Toró García, droguería, Santo Cristo 2, Viuda de Quesada, Farmacia, Puerta de Purchena; Manuel Carrillo, comestible o Barrio Alto. Representante depositario para Almería y la provincia, Faustino Torres Sánchez. Muestra gratis solicitándolas (solo a donde 0,15 para franquicia) al representante para España y Portugal, A. Rojas Moreno, Alameda 5. MADRID

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



Salidas de Barcelona, los miércoles. Salidas de Almería, los sábados. Salidas de Melilla, los martes. Salidas de Almería, los miércoles. Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados. Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cerd Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

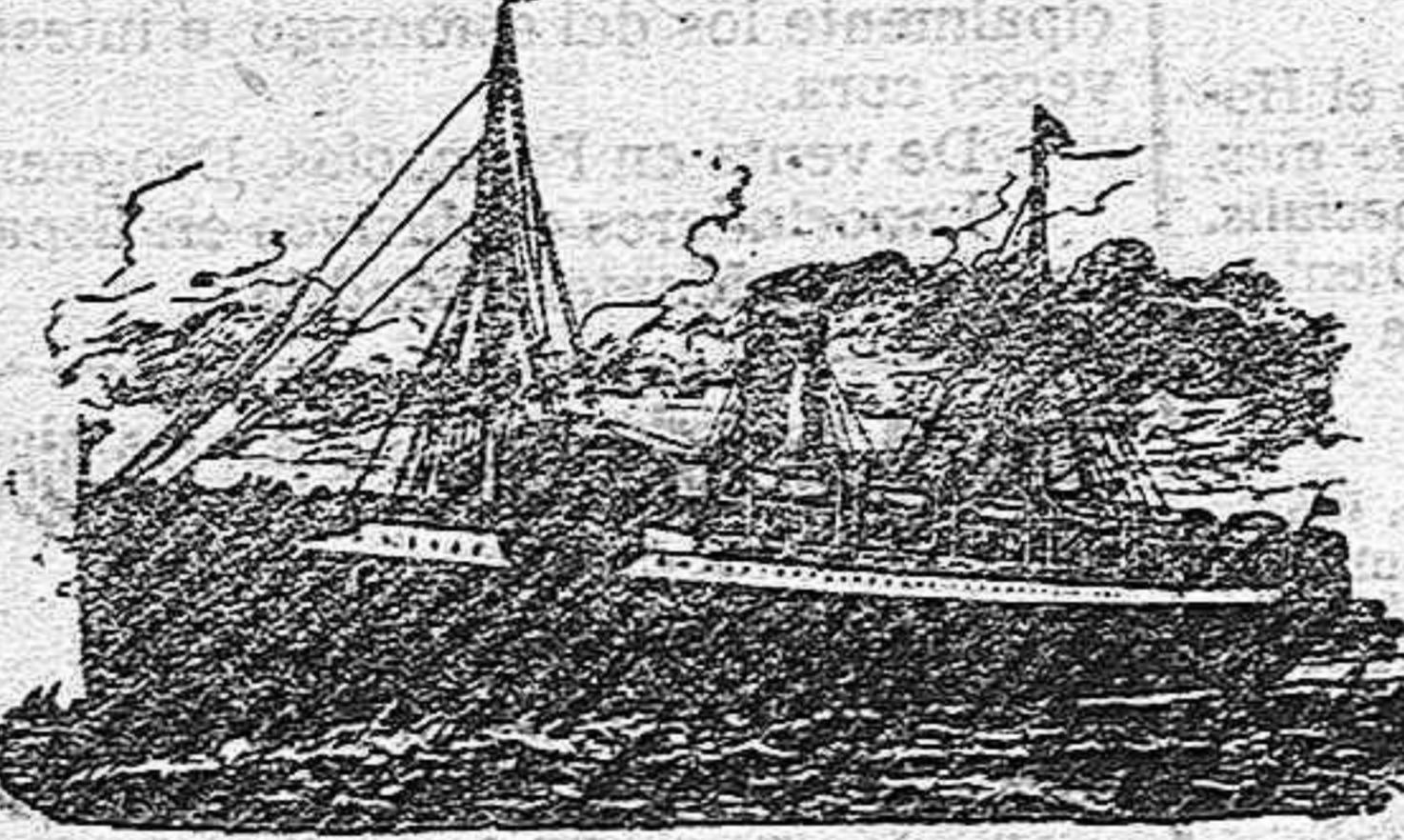
Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Compañía Trasatlántica (ANTES A. LOPEZ Y C.) Vapores (correos españoles)



Para New York, Habana y Veracruz, con escala en Málaga y Cádiz, saldrá del puerto de Almería el día 27 de Octubre el magnífico y rápido vapor

MONSERRAT

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 2, bajo.

Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino

PRÍNCIPE, 19 y 22.-ALMERIA.

Faustino Olea Pérez
Sargento de la Guardia Civil, retirado.
Habilitación de Clases pasivas y Administración de fincas. Honorarios mó-
dicos.

CALLE DE LA PALMA, 48.

Se admiten esquelas de defunción y de aniversario, hasta las cuatro de la mañana.

NERVIOSOS

Cigarillos calmantes

Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarillos con Melisa, Terpinal, Esencia de Pino Marítimo, Menta, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas

“MAXIMA”) Necesaria para las DOS velas de la S. Misa y C. Pascual.

“NOTABILI”) Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTÉNTICA del Rescrito de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin, con la misma ligereza y limpieza que las excelentes bujías estearinas.

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GRUÑA
VITORIA (ESPANA)

FUMADORES

¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarrro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 100 gramos de tabaco: UNA PESETA

Depositario en Almería: Dr. Vivas Pérez.

CUPON NUMERO 106

Que deberá presentarse en la Administración de

LA INDEPENDENCIA

para optar al regalo de

Un reloj de oro de ley, con tres tapas.

Marca CYRUS

Por cada diez de estos cupones LA INDEPENDENCIA entregará un resguardo, cuyo número estará comprendido entre los del sorteo de la lotería de Navidad del corriente año, que ha de servir para adjudicar dicho regalo.

Los números han de presentarse correlativos

PUBLICIDAD

La más eficaz es la que se hace en este periódico, que es el de mayor tirada de la provincia.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Export Bier

Estrella Roja

en la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol para las comidas - Es térmica -

Representante, ANTONIO GOMEZ MAYOR

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5% POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

PÍDASE EN TODAS PARTES.

ZARZAPARRILLA MÚNERA

GARANTIA DE BUENA SALUD ES LA SANGRE PURA LA ZARZAPARRILLA MÚNERA HACE SANGRE PURA

CORRIGE LAS IMPUREZAS DE LA SANGRE QUE CAUSAN LOS HERPES, EXCÉMOS, ERUPCIONES CUTÁNEAS, GRAMOS, ZARPULLIDOS, ETC., CURÁNDOSE CON SU USO. TODAS ESTAS ENFERMEDADES.

PREPARADA CON EL EXTRACTO DE LA MAS SELECTA ZARZAPARRILLA DE HONDURAS EN EL ACREDITADO LABORATORIO MÚNERA CASA FUNDADA EN 1875 BARCELONA